



RADICADO 05266-31-10-002-2019-00423-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO  
Cuatro de febrero de dos mil veintiuno

SE REPROGRAMA la audiencia fijada en este asunto para el próximo MARTES, DOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, (02/03/2021, 9:00 a.m.) con las mismas previsiones del auto del 03 de diciembre de 2020.

La documentación o comunicaciones dirigidas a este trámite deberán ser remitidas a la cuenta electrónica [memorialesenv@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:memorialesenv@cendoj.ramajudicial.gov.co) del Centro de Servicios Administrativos de Envigado.

NOTIFIQUESE,

  
DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ  
JUEZ (E)

(Est)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°015  
Fijado hoy 5 de febrero de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado  
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.  
María Mónica Mercado Salazar  
Secretaría

El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada"